

Condiciones Generales de Crédito

- Ser chileno o extranjero con residencia definitiva
- Edad: entre 21 y 65 años
- Acreditar buenos antecedentes financieros y comerciales, y no tener morosidades o protestos vigentes
- Acreditar una antigüedad en el trabajo de 12 meses para empleados y 24 meses para Independientes y/o vendedores y comisionistas
- Cumplir los niveles mínimos establecidos en los modelos de riesgo utilizados

Requisitos mínimos para Crédito Hipotecario

- Renta mínima 26 UF (\$600.000)
- Pie mínimo 150 UF (el cual debes acreditar con cartolas de ahorro, depósitos a plazo y/o subsidio habitacional)
- Máximo 90% de financiamiento (Para propiedades desde 1.500 UF en Santiago, Calama, Iquique y Antofagasta y 1.300 UF en resto de las Regiones).
- Financiamiento máximo para extranjeros 80%
- Destino crédito: Financiamiento Vivienda y Fines Generales (no incluye compra de terrenos ni créditos de autoconstrucción)
- Por efectos del seguro de desgravamen exigido. La edad máxima al momento del otorgamiento del crédito es de 65 años siempre que la edad al momento de la expiración de la deuda sea menor o igual a los 79 años

Proceso de Compra y Gestión de tu crédito

Conoce las etapas de tu crédito hipotecario:

- 1 Aprobación de tu crédito (lo cual se formaliza con la entrega de la hoja de cotización)
- 2 Pago de los Gastos Operacionales (detalle en sección tasas y tarifas)
- 3 Tasación de la propiedad (Tasador asignado por el Banco)
- 4 Estudio de títulos legales de la propiedad
- 5 Firma de Escritura en Notaría (Cliente - Banco - Vendedor/Inmobiliaria)
- 6 Inscripción en Conservador de Bienes Raíces
- 7 Pago por parte del banco al vendedor/inmobiliaria